

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

19532 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a favor de Cat España Fletamentos y Transportes, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 14 de mayo de 2024, acordó otorgar a Cat España Fletamentos y Transportes, S.A., una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de terreno de 100.788 m², en el Espigón central de Raos, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie suelo: 100.788 m²

B) Superficie instalaciones: 1.760 m²

B) Plazo: 4 años.

C) Objeto: aparcamiento de vehículos, procedentes de la importación y/o exportación, con zonas habilitadas para la preparación de lotes, así como 18 líneas para aparcamiento de camiones para el proceso de carga y descarga de los vehículos, en donde se encuentra construida una nave desmontable de 2.000 m², dedicadas a la preparación técnica de vehículos, montajes de accesorios, lavado y reparación de pintura de los vehículos.

D) Tasa de ocupación de Terreno: 409.254,71 euros/año.

Tasa de Ocupación de obras e instalaciones: 46.376,06 euros/año.

Tasa de actividad: 118.830 euros/año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 14 de mayo de 2024.- El Presidente,, César Díaz Maza.

ID: A240024486-1